

DOCUMENTO DE
RECOMENDACIONES
DE POLÍTICA PÚBLICA

AGENDA DE POLÍTICA PÚBLICA
**PARA EL DESARROLLO
DEL ATLÁNTICO**
2022-2026


SECCIONAL
ATLÁNTICO - MAGDALENA


CÁMARA DE
COMERCIO
DE BARRANQUILLA


Comisión
regional de
competitividad
e innovación
del **Atlántico**

*Comité Intergremial
Atlántico.*


Fundesarrolla


PRO
BARRANQUILLA


**UNIVERSIDAD
DEL NORTE**
Vigilada Mineducación

DOCUMENTO DE
RECOMENDACIONES
DE POLÍTICA PÚBLICA

AGENDA DE POLÍTICA PÚBLICA
**PARA EL DESARROLLO
DEL ATLÁNTICO**
2022-2026

Documento elaborado por: ANDI Seccional Atlántico-Magdalena, la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Atlántico, el Comité Intergremial del Atlántico, Fundesarrollo, la Cámara de Comercio de Barranquilla, ProBarranquilla y la Universidad del Norte.

Agenda de política pública para el desarrollo del Atlántico 2022-2026

Documento de recomendaciones de política pública

Elaborado por:

- ANDI Seccional Atlántico-Magdalena
- Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Atlántico
- Comité Intergremial del Atlántico
- Fundesarrollo
- Cámara de Comercio de Barranquilla
- ProBarranquilla
- Universidad del Norte

Edición:

- Ximena Fidalgo

Diseño y diagramación:

- Yenny Tatiana Herrera Fagua

Fotografía:

- Cámara de Comercio de Barranquilla

Iconografía:

- Los iconos son recursos de Flaticon.com

Colombia ha conseguido grandes avances en materia económica en las últimas décadas. Los logros más notables se han dado en los frentes de cobertura en salud y educación; mejoramiento de la infraestructura; modernización del aparato productivo; mejoras en la institucionalidad; estabilidad macroeconómica y reducción de la pobreza, entre otros. El gran reto del país consiste no solo en continuar capitalizando los esfuerzos hechos hasta el momento, sino en conseguir acelerar la agenda nacional que permita cerrar muchas de las brechas aún existentes.

La reciente pandemia del Covid-19 trajo consigo, además de la pérdida de vidas humanas, destrucción del tejido empresarial, desempleo y graves interrupciones en la cadena logística, hechos que hoy se manifiestan en presiones inflacionarias globales que amenazan con elevar nuevamente los índices de pobreza. Dicho esto, la actual administración (2022-2026) tiene el desafío por delante de poder recuperar la senda de crecimiento que traía Colombia previo a este suceso, todo ello en medio de un entorno marcado por la polarización y la incertidumbre económica mundial. Pese a esto, Colombia continúa siendo una de las economías más promisorias de la región en el ámbito económico, tal y como lo resaltan diferentes instituciones internacionales. Resulta entonces clave el poder identificar las

oportunidades que presenta el panorama actual para así poder definir las estrategias y líneas de acción a tomar en el próximo cuatrienio.

En el caso del departamento del Atlántico, su sector privado se ha caracterizado por una gran proactividad para proponer y aportar soluciones de mejora a los gobiernos locales, y se han mostrado dispuestos además a trabajar conjuntamente en la ejecución de estas propuestas. Es por esto que, desde las distintas instituciones del departamento del Atlántico, hacemos un llamado al nuevo gobierno nacional y al gobierno local venidero para que las ideas e iniciativas que presenten estén fundamentadas en el análisis y la solidez técnica que requieren esas conversaciones de país.

ANDI Atlántico-Magdalena, Cámara de Comercio de Barranquilla, Comisión Regional de Competitividad, Fundesarrollo y ProBarranquilla se unen para la construcción de una visión unificada y colaborativa que visibilice los retos y recomendaciones para el desarrollo social del departamento del Atlántico. El presente documento tiene por objeto priorizar y proponer un marco de iniciativas de política pública y proyectos de inversión en las dimensiones económica, social y ambiental que puedan ser incluidos en los diálogos y agendas del nuevo gobierno nacional y local.

1

ANDI

La Asociación Nacional de Industriales de Colombia, ANDI, es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa. Está integrado por un porcentaje significativo de empresas pertenecientes a sectores como el industrial, financiero, agroindustrial, de alimentos, comercial y de servicios, entre otros. La sede principal de la ANDI se encuentra en Medellín y cuenta con sedes en Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Manizales, Pereira, Santander de Quilichao y Villavicencio.

Estamos convencidos de que la empresa privada formal es un instrumento fundamental para el desarrollo de un país. Defendemos lo que creemos: la libertad, la dignidad humana, un país equitativo, privilegiando el interés general sobre el particular. Reconocemos la legitimidad, diversidad y condición humana de los individuos.

Desde la Seccional Atlántico-Magdalena, y con el apoyo del sector empresarial, lideramos activamente la consolidación y el desarrollo económico exponencial de Barranquilla, el departamento y la región, con propuestas que lo conviertan en el mejor destino en Colombia para la inversión, con un marcado enfoque en el desarrollo de actividades orientadas hacia la internacionalización de sus productos y servicios, que permita la generación de empleo de calidad y riqueza, promoviendo los valores empresariales, el progreso social y el respeto por el medio ambiente.

www.andi.com.co/Home/Seccional/3

2

Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Atlántico

La Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Atlántico es la instancia que sirve como escenario de diálogo y socialización de oportunidades entre los diferentes actores del ecosistema económico y de planeación del departamento.

La Comisión Regional busca mejorar la coordinación, articulación y diálogo entre el Gobierno Central, los gobiernos locales, el sector privado y la academia del departamento del Atlántico, para conectar con las oportunidades existentes; impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación; y así contribuir a la mejora del sector productivo y del emprendimiento, e impulsar el desarrollo social de nuestras comunidades.

www.crciatlantico.co

3

Comité Intergremial del Atlántico

El Comité Intergremial del Atlántico es una corporación sin ánimo de lucro, constituida en 1976 como resultado de la alianza de gremios y empresas privadas de Barranquilla y del departamento, con el objetivo de impulsar la competitividad y el desarrollo integral social y económico de nuestro territorio, en articulación con el sector público.

Promovemos, participamos e impulsamos iniciativas de alto impacto para el desarrollo y la competitividad de Barranquilla y su área metropolitana, el Atlántico y la región Caribe, orientadas hacia el mejoramiento de la calidad de vida a partir del crecimiento económico, la productividad empresarial y el fortalecimiento institucional.

Somos articuladores de los intereses gremiales y empresariales y promotores de políticas públicas enfocadas al crecimiento económico, el progreso y el bienestar colectivo de nuestra región. Nuestros ejes de acción son: infraestructura, movilidad, desarrollo económico, servicios públicos, urbanismo y medio ambiente. De manera transversal, nos enfocamos en la respon-

sabilidad social empresarial y el fomento de la innovación, la ciencia y la tecnología.

www.intergremialatlantico.com

4

Fundesarrollo

La Fundación para el Desarrollo del Caribe es un centro de pensamiento independiente y sin ánimo de lucro, que lleva 25 años siendo parte del debate público local sobre el desarrollo de iniciativas y políticas públicas que contribuyan a mitigar las diferentes problemáticas económicas y sociales que mantienen rezagada a la región Caribe del resto del país.

www.fundesarrollo.org.co

5

La Cámara de Comercio de Barranquilla

La Cámara de Comercio de Barranquilla (CCB) es una organización creada por los comerciantes, con el fin de defender sus intereses y trabajar de forma común en favor de sus objetivos y actividades. Desde su fundación en 1915, la CCB ha sido aliada y asesora del Estado, impulsando las principales iniciativas públicas y privadas enfocadas al desarrollo y bienestar de la sociedad, la ciudad y la región Caribe colombiana. Las funciones de la entidad se encuentran enmarcadas en el Código de Comercio Artículo 86 y en el Decreto 1074 de 2015.

Actualmente, la CCB se proyecta como una auténtica agencia de desarrollo para la región, siendo integradora de políticas de formalización, competitividad y desarrollo regional. La entidad también lidera la articulación de actores clave para impulsar el desarrollo económico del territorio a través de la activación de flujos de información, capital y conocimiento, para mantener y apoyar la prosperidad del territorio.

La oferta institucional incluye un completo portafolio de programas y servicios diseñado para orientar, apoyar, fortalecer y satisfacer las necesidades de las empresas. En su rol, atiende anual-

6

mente a más de 19.000 empresarios, a través de 50 iniciativas, donde más del 80% de ellos participa de programas enfocados a la productividad, impulso a las ventas o avance en los procesos de formalización.

www.camarabaq.org.co

Probarranquilla

ProBarranquilla es una agencia de atracción de inversión, que trabaja por el posicionamiento competitivo de Barranquilla y el Atlántico, la cohesión social y la calidad de vida de sus habitantes. Con más de 30 años en el mercado, la entidad trabaja articuladamente con los actores institucionales del territorio en tres frentes estratégicos: atracción y retención de inversiones; promoción del destino como idóneo para la industria de reuniones; y desarrollo de una agenda intersectorial, articulando a los actores pertinentes alrededor de un programa público-privado en torno a temas que buscan mejorar el clima de negocios.

www.probarranquilla.org

7

Universidad del Norte

Acorde con los principios, valores y objetivos que la guían desde su creación, la Fundación Universidad del Norte tiene como misión la formación integral de la persona en el plano de la educación superior, y la contribución, mediante su presencia institucional en la comunidad, al desarrollo armónico de la sociedad y del país, especialmente de la región Caribe colombiana. A través de su Instituto de Desarrollo Político e Institucional (IDEPI), la Universidad busca fomentar el desarrollo político e institucional del Caribe colombiano a través de acciones encaminadas a brindar apoyo a la sociedad civil y las administraciones locales, en el marco de relaciones de tipo cooperante con las instituciones del poder público local, así como con organizaciones ciudadanas que busquen incidir en el fortalecimiento de la democracia.

www.uninorte.edu.co

A.	Infraestructura y conectividad	Pág.
	1. Infraestructura de transporte	10
	2. Servicios públicos: energía	13
	3. Conectividad digital	14
B.	Desarrollo económico	
	1. Desarrollo empresarial	16
	2. Internacionalización	18
	3. Ciencia, tecnología e innovación	20
	4. Turismo	24
	5. Sector agropecuario	26
C.	Desarrollo ambiental	
	1. Transición energética	30
	2. Economía circular	32
	3. Erosión costera	34
	4. Infraestructura ambiental	35
D.	Desarrollo social	
	1. Informalidad laboral	37
	2. Educación	38
	3. Sostenibilidad alimentaria	42
	4. Embarazo adolescente	44
E.	Fortalecimiento institucional	
	1. Seguridad y justicia	46
	2. Descentralización	48

A.

Infraestructura y conectividad

1

Infraestructura de transporte

El departamento del Atlántico se destaca por tener una de las mejores redes viales del país, ocupando la segunda posición en red vial primaria y la tercera posición en red vial secundaria en el Índice de Competitividad Departamental. Pese a esto, de los 1.149 kilómetros viales del departamento siguen en mal estado 43 kilómetros de la red primaria, 265 kilómetros de la red secundaria y 299 kilómetros de la red terciaria, según cifras de la Gobernación del Atlántico. Asimismo, existen importantes retos en materia de navegación fluvial y de infraestructura aeroportuaria, por lo cual vemos indispensable llevar a cabo los siguientes proyectos locales con impacto local, regional y nacional:



Garantizar la navegabilidad del río Magdalena:

Resulta prioritario dar solución a la problemática actual que impide movilizar embarcaciones de mayor tamaño por este afluente. Deben garantizarse las actividades de dragado, construcción y mantenimiento de las obras rígidas que aseguren la navegabilidad del río; adelantar la demolición del antiguo Puente Pumarejo y establecer un mecanismo de monitoreo permanente al tiempo que se avanza en la construcción del puerto de Aguas Profundas.



Retomar las obras del aeropuerto Ernesto Cortissoz:

Es fundamental que, desde el gobierno nacional, se reestructure el contrato de concesión y la posterior cesión a un operador que cuente con la capacidad técnica y financiera para lograr la culminación de las obras de ampliación y modernización, y que permita asegurar la operación y mantenimiento para atender la demanda actual y futura.



Adelantar los proyectos de conectividad vial estratégicos:

Se demandan esfuerzos del orden nacional en torno a la conectividad del Atlántico con el Caribe y el centro del país:

- i) Construcción de la doble calzada Barranquilla – Ciénaga, donde se requiere que los viaductos se diseñen en doble calzada, se garanticen los recursos financieros para el proyecto, y se agilice el proceso de licenciamiento ambiental.
- ii) Culminación en doble calzada de la variante sur de Ciénaga.
- iii) Finalización de la segunda calzada de la vía Cartagena – Barranquilla (por la vía al mar), donde se precisa la terminación de 60 kilómetros de doble calzada.
- iv) Construcción de la doble calzada del corredor de carga Cartagena – Barranquilla (Ruta Caribe II), vía por la cual transita un alto volumen de mercancía del país.



Tren Regional del Caribe:

Se requiere en el corto plazo avanzar en el desarrollo de estudios de factibilidad y estudios y diseños detallados definitivos para la construcción del Tren. Este proyecto representa una integración regional, el cual aportaría al desarrollo de la logística del transporte de carga y pasajeros, de manera que se pueda mejorar la eficiencia en conectividad y disminución de costos y tiempos entre los departamentos de Bolívar, Atlántico y Magdalena. Representa un acercamiento entre los ámbitos rural y urbano, potenciando el desarrollo de los sectores de turismo, agro y productivo a nivel local, departamental y como región.



Fortalecer la red vial secundaria y terciaria:

Se necesita:

- i) Ampliar y acondicionar la carrera 51b, vía a Puerto Colombia (corredor universitario), como un corredor arterial metropolitano que privilegie a peatones, ciclistas y transporte público, además de facilitar el acceso a la oferta turística del municipio de Puerto Colombia.
- ii) Ampliar la calle 30 (desde la circunvalar hasta el aeropuerto), corredor que corresponde a una vía arteria de orden nacional que conecta la banda oriental de los municipios del Atlántico y es la entrada al Área Metropolitana de Barranquilla.
- iii) Ampliar la carrera 38 vía a Juan Mina y la circunvalar entre la carrera 38 y la carrera 12a.
- iv) Construir el Puente de la Hermandad para conectar el corregimiento de Puerto Giraldo (departamento del Atlántico) con el municipio de Salamina (departamento del Magdalena), lo que permitirá el enlace del corredor Santa Marta – Bosconia – Valledupar con el río Magdalena y solucionará la dificultad de intercambio comercial de las poblaciones ribereñas de los dos departamentos.
- v) Habilitar la vías terciarias estratégicas para potenciar las zonas rurales del departamento, vía Santa Cruz – Socavones – Pendales.

2

Servicios públicos: energía

Sobre las empresas y los usuarios de la región Caribe recaen actualmente las ineficiencias en el servicio de energía y las pérdidas ocasionadas por la no ejecución del plan de inversiones y mantenimiento por parte del anterior operador. Esto amenaza gravemente la competitividad y costo de vida de los departamentos de la región. La tarifa a junio de 2022, comparada con el mismo periodo de 2021, se ha incrementado \$419.94 por kilovatio-hora, esto es un 73.7% más de lo pagado en 2021, lo cual se atribuye principalmente a un incremento de \$244.68 (575.7%) en el componente de pérdidas reconocidas que se le cobra al suscriptor de la región Caribe. En línea con esto se propone:



Reducción de tarifas de energía a través de la inversión en infraestructura eléctrica asociada a pérdidas:

La productividad y la estabilidad social de las comunidades del Caribe están amenazadas por las tarifas inequitativas, teniendo en cuenta la historia de las empresas de energía que no ejecutaron sus compromisos de inversión, y a pesar de que el gobierno tuvo oportunidad de hacer seguimiento cercano. Se propone:

i) Desarrollar con cargo al Presupuesto General de la Nación inversiones en la infraestructura eléctrica para reducir las pérdidas que derivan en incrementos en la tarifa de servicio de energía eléctrica para el Caribe, en especial para Barranquilla, considerando el alto consumo por hogar de la región (290KW) y el impacto en los ingresos de los hogares de estratos bajos.

ii) Revisar la fórmula de energía para garantizar una tarifa de energía equitativa para el Caribe en comparación con el resto del país.

iii) Mediante resolución de la CREG, otorgar mayor plazo a los operadores para cumplir con metas de ejecución de inversiones y reducción de la pérdida.

iv) Estructurar un Fondo de Estabilización de Precios de Energía para la región Caribe, que establezca los precios al usuario a corto y largo plazo.

v) Fortalecer los instrumentos para el monitoreo y control de la prestación del servicio de energía.

3

Conectividad digital

El departamento del Atlántico cuenta con ventajas en conectividad gracias a su ubicación geográfica, entre estas, ser la puerta de entrada de 3 de los 10 cables de fibra óptica que ingresan a Colombia, lo cual garantiza menor latencia, es decir, un menor tiempo en la transmisión de la información de un punto a otro. A pesar de este tipo de ventajas competitivas y de los avances en adopción TIC, el Atlántico mantiene retos en este indicador. Para 2022, en el Índice Departamental de Competitividad, el pilar registró 5.62 puntos sobre 10 posibles, con una brecha de 3.42

con relación al mejor desempeño registrado por Bogotá. De manera específica, la Encuesta de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Hogares – ENTIC del Dane evidencia que, para 2020, un 58.6% de los hogares del Atlántico posee conexión a internet, mientras que la proporción de personas que usaron computador (de escritorio, portátil o tableta) fue del 36.1%. En línea con lo anterior, se proponen las siguientes acciones para impulsar el cierre de brechas de conectividad digital:



Consolidar zonas que cuenten con acceso a internet y computadoras en áreas de difícil acceso y rurales del departamento:

Esto con el fin de garantizar el acceso a internet y a recursos electrónicos en zonas donde particularmente hay baja disponibilidad de tales herramientas. Esto, sumado a un plan integral que incentive el desarrollo de las habilidades digitales básicas y más avanzadas, como lenguajes de programación.



Garantizar la infraestructura necesaria para extender la conexión de internet a todos los municipios del Atlántico:

Para esto se propone el desarrollo de inversiones en infraestructura pasiva y activa de telecomunicaciones, mediante proyectos público-privados que fortalezcan la infraestructura de redes, y, de esta manera, permitan la universalización del servicio de internet de alta velocidad, con un énfasis en las áreas rurales y municipios de difícil acceso. Esto debería estar acompañado de una actualización de los marcos regulatorios y disminución de los trámites necesarios para desplegar equipamiento de conectividad digital.

B.

Desarrollo económico

1

Desarrollo empresarial

Consolidar un tejido empresarial sólido y resiliente es primordial para el desarrollo y prosperidad de un territorio. Por ello, resulta clave que, desde el gobierno nacional y local, se implementen políticas que mejoren el ecosistema empresarial y apunten a fortalecer el aparato productivo, para así poder generar empleo y oportunidades para sus habitantes. En este sentido, las entidades que acompañamos a los empresarios del Atlántico hemos considerado imprescindible y prioritario trabajar en una agenda centrada en la consolidación y el escalamiento de las apuestas de micro y pequeños empresarios; ello, considerando que representan el 97% del tejido empresarial y, al menos, el 40% del empleo del departamento, según el registro empresarial administrado por la Cámara de Comercio de Barranquilla. Dicho esto, nuestra propuesta para trabajar conjuntamente en el mediano plazo con los gobiernos nacional y local involucra estrategias alrededor de:



Industrialización para mejorar la productividad:

Para impulsar la modernización del aparato productivo industrial del departamento, se propone orientar el financiamiento de las Mipymes hacia fuentes alternativas al crédito financiero, haciendo uso del mercado bursátil (por ejemplo, implementando el llamado “mercado balcón”, sugerido por la Misión del Mercado de Capitales), el *crowdfunding* o el *factoring*, a los cuales este tipo de empresarios no recurre frecuentemente por desconocimiento de las herramientas y las barreras de entrada a las mismas.



Apoyo al emprendimiento sostenible con enfoque en la región Caribe:

Se requieren programas adecuados, que permitan aprovechar las potencialidades de cada uno de los departamentos. En este sentido, se hace necesaria una mayor inversión pública alrededor de los emprendimientos con alto potencial, así como de sus líderes, inversiones que se deben regionalizar para lograr una distribución equitativa de los recursos orientados a este fin. Por ejemplo, los programas de becas en el exterior para emprendedores les permitirían no solo aprender las mejores prácticas gerenciales, sino también conectar con otros actores del ecosistema emprendedor (inversionistas, universidades/centros de investigación, etc.), lo cual les permita acelerar sus negocios.



Estímulos a la formalización empresarial en sus distintas dimensiones:

Avanzar en un marco normativo para la comercialización de productos y servicios transados a través de medios digitales y redes sociales, ya que actualmente estos canales no tienen control alguno y representan riesgos para el consumidor, consolidándose además como una fuente de elusión tributaria. De igual forma, retomar la iniciativa de establecer el registro rural empresarial

serviría para formalizar muchas de las relaciones contractuales agropecuarias existentes. Ambas propuestas están dirigidas a dos de los sectores económicos con mayores tasas de informalidad laboral, como lo son el comercio y el agro.

2

Internacionalización

La cercanía a Estados Unidos (la principal economía del mundo) y la salida hacia la región Asia-Pacífico y el Caribe hacen de Colombia un país privilegiado en el comercio internacional. Sin embargo, a Colombia le ha costado insertarse en las cadenas globales de valor, dependiendo, en gran manera, de las exportaciones de productos minero-energéticos, con bajo nivel agregado.

Desde el departamento del Atlántico, se ha venido trabajando activamente en la internacionalización de las empresas locales, apoyándonos en la generación de valor agregado y la vocación industrial de nuestro aparato productivo. Atlántico se posiciona como un destino estratégico para la inversión, habiendo recibido en la última década (2012-2021) 664 proyectos, provenientes principalmente de países como Estados Unidos, España, Venezuela, India, Francia, entre otros, lo cual representa alrededor de un monto de USD\$5.023 millones y 34.524 nuevos puestos de trabajo formales en sectores como *Business Process Outsourcing* (BPO), alimentos y bebidas, productos de consumo, logística, distribución y transporte, y químicos y plásticos. Pese a ello, se han identificado barreras a la in-

ternacionalización (la mayor parte de estas corroboradas por la reciente Misión de Internacionalización), tales como:

- i) La baja disposición de las empresas a exportar.
- ii) Los elevados tiempos para exportar-importar.
- iii) Las limitadas habilidades y capacidades para diversificar mercados.
- iv) Los altos costos de transporte asociados a la deficiencia en infraestructura.

En línea con estas consideraciones se propone:



Estimular la relocalización de empresas hacia el departamento del Atlántico, creando las condiciones favorables que permitan aprovechar su ubicación estratégica para la IED:

Desarrollar acciones que contribuyan a la facilitación de los procesos de constitución de empresa que motiven la localización y relocalización en la costa Caribe de proyectos estratégicos con interés en mercados internacionales. De esta manera se propicia la generación de empleos de calidad para el territorio.



Incentivar la participación de las empresas colombianas en las Cadenas Globales de Valor (CGV):

Se propone la implementación de estrategias para fortalecer la preparación y promoción de las exportaciones tanto de bienes como de servicios. En cuanto a bienes, se hace relevante entender en qué productos y servicios el país tiene una Ventaja Comparativa Revelada (VCR), para así generar las condiciones regulatorias, y promover los programas de productividad y so-



fisticación que permitan el crecimiento de estas exportaciones focalizadas. Para mejorar la competitividad exportadora, se propone además aumentar el número de acuerdos de reconocimiento mutuo entre aduanas de países de interés estratégico y agilizar los trámites para la entrega de visados a trabajadores extranjeros con alto valor para el sector productivo.

Impulsar el posicionamiento de la costa Caribe colombiana como destino competitivo para las exportaciones e inversiones a través de la integración de Barranquilla - Cartagena - Santa Marta como una zona de internacionalización especial:

Generar una estrategia de acompañamiento a la internacionalización de regiones en Colombia, mediante el desarrollo de un conjunto de intervenciones territoriales ordenadas, integradas y vinculadas a sectores clave. A través de esta estrategia, las tres ciudades tendrán la oportunidad de focalizar su oferta regional, así como de promover y facilitar de forma inteligente sus exportaciones, IED y turismo.

3

Ciencia, Tecnología e Innovación

Los bajos niveles de inversión y adopción en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) condicionan la productividad y competitividad del aparato productivo del país. Según la OCDE, Colombia tiene el menor indicador de inversión en CTI entre los países de este grupo, llegando a bordear apenas el 0.3% del PIB. Adicionalmente, la apropiación de nuevas

tecnologías y conocimiento es limitada y tardía, tal como lo expresa la reciente Misión de Internacionalización. Asimismo, diferentes autores señalan que la competitividad de un país depende de la capacidad para innovar y reconocen que la CTI es el factor dinamizador de la productividad y competitividad de los territorios, ya que permite integrar el mejoramiento económico y social de las comunidades. En consideración a lo anterior, es imperativo que el departamento del Atlántico, en los próximos veinte años, oriente su desarrollo económico y su competitividad acompañado por la utilización de la CTI como estrategia de largo plazo. En este sentido, es necesario formular y desarrollar iniciativas y estrategias encaminadas a fortalecer el Sistema Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (SDCTI). En línea con lo anterior, se traen las siguientes propuestas:



Promover el intercambio de conocimiento mediante diplomacia científica y tecnológica en alineación con las necesidades de la industria nacional:

El Atlántico es puerta de entrada de 3 de los cables submarinos de fibra óptica que ingresan al país, lo cual garantiza menor latencia, es decir, un menor tiempo en la transmisión de la información de un punto a otro. Es necesario desarrollar una política pública que permita aprovechar los acuerdos internacionales de conocimiento, desarrollando acciones con base en conectividad digital que involucren a colombianos académicos en el exterior, colombianos con interés en regresar al país, y que faciliten los procesos de contratación de talento humano extranjero.



Impulsar la innovación y el emprendimiento:

A través de:

i) Regulación sólida que facilite la incorporación y atracción de capital de riesgo.

ii) Agenciamiento en la subvención y en la cofinanciación de proyectos de alto impacto.

iii) Impulso a los laboratorios de prototipado rápido que minimicen el costo de acceso a los procesos de investigación básica y aplicada y que reduzcan la asimetría en la capacidad de crear desarrollo tecnológico.

iv) Políticas de CTI inteligentemente especializada de acuerdo con las potencialidades de cada territorio y un foco sectorial específico.

v) Incremento del porcentaje de asignación a CTI gradualmente hasta llegar al 3% del PIB.

vi) Apoyo a la formalización y creación de micro y pequeñas empresas de base tecnológica y con alto impacto, mediante el fortalecimiento de acceso a crédito, acceso a redes y beneficios en el sistema de tributación.

vii) Implementación de un programa donde las grandes empresas pueden ayudar a fortalecer los emprendimientos jóvenes de acuerdo con sus falencias en las 5M.



Es necesario enfocar al sector académico hacia la elaboración de investigación aplicada a sectores empresariales de alto impacto:

Vincular a profesionales con estudios doctorales y maestrías al sector privado, con el objetivo de desarrollar investigación de impacto en sectores económicos que se correspondan con las apuestas productivas regionales y nacionales.



Acompañar a los empresarios a la reconversión de los trabajadores para que se actualicen a las nuevas formas de trabajo y de los empleos del futuro:

Diseñar e implementar programas de reorientación laboral con enfoque CTI con acciones como:



- i) Redefinición de los programas del Sena basados en las competencias esenciales para la productividad que los empresarios requieren.
- ii) Adaptación curricular de la educación superior hacia las carreras y habilidades necesarias para los trabajos del futuro.
- iii) Adaptación curricular de la educación básica y media con foco hacia el fortalecimiento y generación de competencias digitales y de programación.

Impulsar la economía digital como catalizador de crecimiento e innovación: Acoger las recomendaciones que se firmaron en el marco de la adhesión a la OCDE para acompañar al sector productivo. De esta manera se propone:

- i) Reducir las barreras a la inversión y a la adopción de tecnologías digitales en todos los sectores.
- ii) Adoptar marcos tecnológicos neutrales que promuevan la competencia.
- iii) Trabajar para establecer estándares técnicos globales que permitan la interoperabilidad y un internet seguro, estable, abierto y accesible.
- iv) Desarrollar, en los más altos niveles de gobierno, estrategias para la privacidad y protección de datos, incluyendo los del sector público.
- v) Utilizar procesos abiertos, transparentes e incluyentes para desarrollar la gobernanza global en internet.
- vi) Reducir los impedimentos para el *e-commerce* nacional e internacional con políticas que fortalezcan la confianza de los consumidores y la seguridad de los productos.

4

Turismo

El turismo es una actividad económica fundamental para el Caribe colombiano, concentrando alrededor del 22% de la actividad turística del país, por encima de Bogotá (18%), Antioquia (13%), Valle del Cauca (9%) y el Eje cafetero (5%). Desde la región se ha priorizado al sector turismo para que sea un generador de oportunidades para sus habitantes; sin embargo, la política nacional para el sector no siempre converge con las prioridades de las diferentes regiones del país. En el caso de la región Caribe, la oferta de programas que se estructuran desde el gobierno central no apunta a resolver las necesidades en frentes como la formalización, el bilingüismo o la calidad del servicio. Adicionalmente, no se cuenta con herramientas para el seguimiento continuo al sector turístico en las regiones, lo que dificulta formular políticas locales efectivas y limita las ganancias en competitividad del sector.

Por su parte, el Atlántico cuenta con una estrategia del clúster de Turismo, Eventos y Negocios (TEN), focalizada en la atracción de eventos -asociaciones, incentivos, congresos y reuniones-, complementada por una estrategia Bleisure (Negocios + Ocio), que busca extender la estadía del visitante de negocios mediante una oferta de turismo de naturaleza, aventura, salud, gastronómico y cultural. A pesar de esto, existen oportunidades de mejora en el desarrollo de productos turísticos, así como en la preparación del destino para la atención de grandes eventos.



Plan de capacitación y acompañamiento al turismo comunitario con potencial en municipios del Atlántico:

Se requiere apoyo para la formación de capital humano y empresarial de la mano de ProColombia para seguir consolidando al Atlántico como destino Bleisure (Negocios + Ocio).



Adecuar la oferta institucional del gobierno central en alineación con las necesidades de los territorios:

Urge la necesidad de adoptar un nuevo modelo de gobernanza en el que el gobierno central tenga interlocución directa con las regiones, de manera que se identifiquen de forma clara las necesidades locales en materia de desarrollo turístico, y así crear un portafolio de políticas y programas que respondan a las vocaciones y brechas de cada territorio.



Coordinar y articular las iniciativas regionales para hacer seguimiento al sector turístico:

Pese a los esfuerzos regionales por monitorear el sector turismo, no ha sido posible desarrollar tales herramientas en todo el país. En el caso del departamento del Atlántico, la iniciativa del Sistema de Información Turística del Atlántico (Situr) ha estado paralizada desde 2019, faltando acompañamiento y coordinación desde el gobierno central que permita retomar la iniciativa. Para este fin, podría contemplarse un proceso de estandarización y centralización de las estadísticas regionales, liderado por instituciones como el DNP o el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través del uso de plataformas de estadísticas existentes, tales como Terridata. Esto posibilitaría el acceso de los gobiernos locales a datos que faciliten la toma de decisiones de política y la ejecución de planes de desarrollo alineados con las necesidades evidenciadas a través de los datos. Seguir sin un sistema estadístico implica no tener un registro y diagnóstico de los procesos de inversión en infraestruc-

tura turística, lo que termina limitando tanto el proceso de control como el seguimiento de recursos que se realiza desde las entidades (Bayona, 2020).



Acueducto del mar y vías que garanticen acceso y seguridad en materia de servicios públicos en la subregión costera:

Se requiere del apoyo nacional para aumentar la competitividad en materia de servicios básicos como saneamiento y conectividad de la subregión costera, la cual cuenta con potencial en inversión turística a corto plazo.



Plan integral de dragado en la zona de Puerto Velero:

Para evitar la afectación de las playas de la zona de Puerto Velero que terminan alojando gran parte de residuos como palos, ramas y troncos de madera que provienen de la cuenca alta del río Magdalena, se propone un plan integral de dragado que evite la formación de los terrenos ficticios resultantes de esa situación.

5

Sector agropecuario

Impulsar la industria agropecuaria en el Atlántico resulta fundamental para desarrollar el campo y reducir las brechas sociales existentes. El departamento tiene la oportunidad de producir alimentos, en una frontera agrícola de 277.200 hectáreas (el 84% del área total departamental), de las más grandes de Colombia. No obstante, aún exis-

ten múltiples desafíos locales para poder aprovechar dicha frontera agrícola y poder producir alimentos con valor agregado y con base en Investigación y Desarrollo (I+D).

Las necesidades locales son varias, considerando que este es un sector que ha tenido históricamente baja participación en la estructura productiva del territorio. Dicho esto, las propuestas en este frente giran alrededor de:



Acompañar la iniciativa de implementar un nuevo sistema de riego en la banda oriental, territorio que abarca los municipios desde Ponedera a Suán, al margen del río Magdalena, no menos de 6.000 hectáreas que están actualmente improductivas y sobre las cuales se avanza en los diseños:

Es fundamental apalancar los recursos para la ejecución de las obras, puesto que la cercanía con el río garantiza la productividad de la zona de implementarse un sistema de riego. Estos distritos de riego del departamento se contemplan en los municipios de Santa Lucía, Suán y el Distrito de Riego Oriental.



Acompañar la implementación de cultivos permanentes y semipermanentes que faciliten que el sector agropecuario en el Atlántico se industrialice:

Se necesita apoyo a los actuales agronegocios, pues son cultivos a largo plazo, y apostar por el Atlántico como territorio agroindustrial que crece en áreas sembradas.



Aprovechar el potencial de producción de las áreas rurales tanto para el abastecimiento alimentario como para procesos agroindustriales que generen valor agregado:

Se propone el aprovechamiento de terrenos con limitada fertilidad mediante hidroponía e invernadero, así como la creación

de un centro de valor agregado, Centro Agrologístico del Caribe, para la transformación de la materia prima con maquinaria, zonas de cargue y descargue, bodegas, oficinas y vías de acceso. Del mismo modo, generar la infraestructura para la provisión del recurso hídrico para el agro en los municipios del sur del Atlántico, estos son: Campo de la Cruz, Repelón, Suan, Luruaco, Santa Lucía, Candelaria y Manatí.



Desarrollar conocimiento científico e innovador alrededor de la producción agropecuaria:

Para esto se necesita establecer un centro de investigación y formación agroempresarial, donde se concentren compañías globales de alimentos, universidades y centros de investigación, con el fin de formar técnicos y profesionales activos en ciencias relacionadas con los alimentos, desarrollo tecnológico y fabricación de productos alimenticios sofisticados, lo cual le permita al departamento del Atlántico convertirse en un referente de la agricultura sostenible y con alta productividad. Con esto se podrán desarrollar programas para el mejoramiento genético y la aplicación de tecnologías de reproducción animal y vegetal.



Mejorar la calidad y pertinencia de la formación agropecuaria:

Establecer planes educativos para la ruralidad y la explotación económica del campo permitiría aprovechar la frontera agrícola de mejor manera y reducir las profundas brechas sociales en el departamento. De esta forma, identificamos aspectos clave a trabajar, tales como:

i) Fortalecer las capacidades de los jóvenes rurales, a través de planes de formación y prácticas académicas, que les permitan desarrollarse como extensionistas en el territorio dentro de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria PDEA.



ii) Dotar de laboratorios, equipos y docentes a las instituciones educativas públicas con titulaciones agropecuarias.

Implementar sistemas de información y de gestión de conocimiento para el campo, con base en soluciones TIC:

Es necesario crear y sostener un sistema interoperable de información para este sector, articulado con el Sipra y la Upra, el cual deberá contar con un equipo e infraestructura para oficina TIC que incluya identificación y estado de la infraestructura de interés para el sector y que permita capturar, procesar, analizar y distribuir información agropecuaria.

Establecer un ecosistema para el sector orientado a los mercados internacionales: esto implica una articulación público-privada, con el objetivo de facilitar el financiamiento, la operación y la comercialización por parte de empresas agropecuarias en mercados internacionales, tal y como lo señala la Misión para la Transformación del Campo. Para ello debe trabajarse activamente en:

- i) Fomentar las alianzas productivas con el sector privado, como lo propone el proyecto Asistencia Técnica y Compra Asegurada, cuyo objetivo es la industrialización del agro y la conversión de los campesinos en empresarios del agro con 500 proyectos productivos.
- ii) Empresarizar al pequeño productor agropecuario.
- iii) Promocionar alianzas entre productores para el aprovechamiento de áreas subutilizadas.
- iv) Vincular organizaciones de pequeños productores con mercados especializados.
- v) Implementar mecanismos de cofinanciación para proyectos productivos con fines de exportación.

C.

Desarrollo Ambiental

1

Transición energética

La amplia diversidad ecológica de Colombia le permite contar con una de las matrices energéticas más limpias del mundo. El 68% de la capacidad instalada proviene de fuentes renovables, en particular hidráulica, gracias a su riqueza hídrica y su topografía. El restante de energía del país es producido mayoritariamente por medio de combustibles fósiles. Aquí es donde juega un papel fundamental la energía renovable, debido a su bajo impacto ambiental y su efectividad para equilibrar la balanza medio ambiental y disminuir el riesgo ecológico. En Colombia se han promovido 37 proyectos de transición energética aprobados en el territorio nacional. De esta gama de proyectos, 36 son de energía solar y apenas uno es eólico, lo que suma \$1.8 billones en inversión, generando 3.600 empleos y la generación de 530MW, los cuales beneficiarán a 458.000 hogares en el país. Con el anterior marco como referencia se propone:



Asignar fondos para apoyar proyectos de infraestructura para abastecer energías limpias en la región:

Esto se lleva a cabo dando cumplimiento a la Ley 2036 de 2020, la cual promueve la participación de las entidades territoriales en los proyectos de generación de energías alternativas renovables. Esta iniciativa está alineada con los deseos del nuevo plan de gobierno de hacer el costo marginal de la energía menor y de desplegar a la vez las Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER). Al existir tal financiación, se podría diversificar de una manera más rápida la matriz energética de la región, además de abaratar los altos costos que tiene la energía. De esta manera se podría:

- i) Llevar a Mipymes proyectos de FNCER para abastecer sus necesidades de suministro de energía con paneles solares.
- ii) Implementar proyectos de producción más limpia empresarial, descarbonización y economía circular.



Establecer un esquema de certificación a las tecnologías usadas para la distribución de FNCER, con el fin de identificar a los agentes partícipes de esta transición energética:

Tal certificación debe ser regida por parámetros establecidos por la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME) y organismos internacionales. Dichos parámetros de comprobación no deben incurrir en altos costos o técnicas disruptivas de procesos a los proveedores de energía, con el fin de incentivar dichas certificaciones. Lo anterior tiene el loable fin de atraer inversión extranjera que cumpla con los más altos estándares internacionales de uso de energías limpias.



Facilidades de financiación para el desarrollo de proyectos relacionados con la producción de hidrógeno verde y azul:

Se requiere promover créditos para las empresas interesadas en proyectos relacionados con el uso de hidrógeno verde o azul, como fuente de energía. Tal facilidad de crédito podría viabilizar e

incentivar la inversión del sector privado en este tipo de proyecto. Para esto, se puede hacer uso de líneas de crédito establecidas por actores internacionales, tales como el BID, en materia de transición energética, ya que, para diciembre de 2021, se liberó una línea de financiamiento para el Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. (Bancóldex) que contempla un préstamo por COP\$175.000 millones para el país para la ejecución de proyectos públicos y privados para la transición energética. Así mismo, a través del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, podrían facilitarse recursos para la implementación de programas que promuevan la investigación y el desarrollo tecnológico sobre el uso del hidrógeno verde y azul. Se reconoce que en la actualidad hay proyectos para acompañar esta clase de iniciativas, pero aún existe espacio para crecer en este frente (CONPES 4075, 2022).



Acompañamiento y asignación de recursos para la ampliación del sistema actual y sustitución progresiva del Sistema Integrado de Transporte Masivo del Distrito de Barranquilla (Transmetro) por vehículos eléctricos:

Pese a la poca capacidad de financiación propia que tiene el SITM, el distrito podría jugar un papel crucial en la financiación de esta clase de proyectos de sustitución, teniendo en cuenta que también es un aporte en su esfuerzo de sostenibilidad ambiental, siendo que las flotas actuales utilizan combustibles que generan una cantidad importante de CO² en la ciudad. Esto acompañado de una estrategia de micromovilidad que aumente el impacto de la estrategia para la reducción de la huella ambiental.

2

Economía circular

A través de la economía circular se promueve la eficiencia en el uso de materiales, agua y energía, teniendo en

cuenta la capacidad de recuperación de los ecosistemas y el uso circular de los flujos de materiales con innovaciones tecnológicas, así como el impulso de modelos de negocio sostenible por medio de alianzas y colaboraciones entre actores. Para dinamizar la economía circular se hacen necesarias mejoras en políticas, programas, instrumentos e incentivos. Se requieren reformas estructurales que brinden soporte y flexibilidad al aparato productivo, a la vez que estimulen la inversión, el crecimiento, el emprendimiento y la creación de empleo. A continuación se desarrollan algunas recomendaciones:



Avanzar en la implementación de la estrategia nacional de economía circular en el departamento del Atlántico:

- i) Desarrollar un programa de economía circular en la ribera del río Magdalena para mitigar los residuos de la zona.
- ii) Enfocar programas de CTI hacia el aprovechamiento y la valorización de residuos.
- iii) Promover instrumentos regulatorios e incentivos que favorezcan las inversiones en aprovechamiento, infraestructura para separación en la fuente, y valorización de residuos, todo ello alineado con las políticas de productividad y competitividad.
- iv) Construir un sistema de información nacional liderado por el gobierno nacional, con el apoyo del sector privado, sobre la gestión de residuos regulados por normas posconsumo.
- v) Establecer las áreas y zonas para la implementación de los procesos de aprovechamiento en el país.
- vi) Mejorar la efectividad de las corporaciones ambientales para responder de manera efectiva e integral a las nuevas necesidades de preservación de la vida. Se propone, además, integrar como parte de las mejoras el uso de herramientas tecnológicas



y sistemas de información cartográficos que den respaldo técnico a las acciones de las instituciones.

3

Erosión costera

La erosión costera es un proceso de pérdida del territorio que se genera tanto por fenómenos naturales como por la mala intervención del hombre. En el departamento del Atlántico, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento (CRA) ha identificado los principales puntos críticos de erosión costera: las playas de Punta Astilleros, Punta Cangrejo, Santa Verónica, Ciénaga de Balboa, Punta Caimán y las playas de Salgar, y ha iniciado un proceso de inspección con el propósito de establecer medidas de restauración de mangles, la reconexión con las comunidades aledañas y la consolidación de dunas. En esta vía se propone:



Agilizar y articular una estrategia integral para combatir la erosión costera en el departamento, para lo cual se debería:

- i) Establecer un plan conjunto entre los departamentos de la costa Caribe y la Dimar para establecer una estrategia coordinada, con asesoría experta para abordar la problemática de erosión costera y sus consecuencias.
- ii) Adelantar obras de protección y recuperación en las playas del departamento del Atlántico ante las condiciones cambiantes de precipitación, lo cual provoca fuertes oleajes en las playas del departamento; para ello resulta indispensable adelantar acciones como la construcción de espolones y relleno de playas para

el municipio de Juan de Acosta en Santa Verónica y proyectos de solución costera en Puerto Velero (Tubará).

iii) Capacitar a los operadores turísticos en el cuidado y protección del recurso hídrico de estas zonas para que ellos sean guardianes del ambiente y se conviertan en multiplicadores del mensaje.

4

Infraestructura ambiental

La diversidad de los cuerpos de agua del departamento del Atlántico le aporta a la región Caribe una particularidad en su cartografía, simulando la característica de una gran isla. El departamento está bordeado por tres grandes cuencas, dos de las cuales son la cuenca del río Magdalena y la cuenca del mar Caribe con 90 kilómetros de línea de costa. Precisamente por la naturaleza del departamento se hace mandatorio ejecutar obras con fines de protección, prevención, mitigación y conservación del ecosistema. En este sentido, se propone:



Recuperación ambiental de los ecosistemas acuáticos:

La ciénaga de Mallorquín se destaca por ser un reservorio de aves migratorias y presentar diversas áreas de manglar. Además de ser una barrera natural contra fuertes vientos y tormentas, protegiendo a la población costera de inundaciones. Por esto, se necesita:

i) Recuperar el borde de la ciénaga de Mallorquín como solución para la protección ambiental de la ronda de la ciénaga en el barrio Las Flores y el corregimiento La Playa.

ii) Financiar las UF3 y UF4 (Unidades Funcionales) establecidas en el Plan de Recuperación Integral de la Ciénaga de Mallorquín, las cuales incluyen la construcción de senderos peatonales, canchas deportivas, ciclorrutas y plazas culturales.

iii) Preservar, recuperar y conservar los manglares y ciénagas del Caribe.



Sistemas de drenajes de aguas lluvias:

La ciudad de Barranquilla no cuenta con un sistema de drenaje de aguas lluvias "formal", por lo que las calles hacen la función de "alcantarillado pluvial superficial". Por lo anterior, durante la temporada de lluvias en el Caribe, las vías internas de la ciudad sufren fuertes corrientes de agua denominadas "arroyos". Para mitigar los efectos de las inundaciones y dignificar la calidad de vida de los ciudadanos, se requiere:

i) Canalizar los arroyos Malvinas, Villa San Carlos, Juan Mina, Milagro, Chinita, La Playa y Calle 82.

ii) Construir la Infraestructura Ambiental para La Loma, proyecto que consiste en la integración de un parque metropolitano de 21 hectáreas al suelo urbano de Barranquilla, que funcione como un corredor verde y que al mismo tiempo mejore la relación de la ciudad con la naturaleza.



Saneamiento de la cuenca noroccidental:

La cuenca hidrográfica de los arroyos que van directo al mar Caribe se encuentra localizada en la parte noroccidental del departamento y es de vital importancia interceptar y tratar las aguas residuales que llegan al Arroyo León, las cuales alimentan la ciénaga de Mallorquín y actualmente no cumplen los objetivos de calidad.

D.

Desarrollo social

D. DESARROLLO SOCIAL

1

Informalidad laboral

Según datos del Dane, el departamento del Atlántico mostró tasas de desempleo de un dígito, más favorables que las nacionales, rondando el 7% entre el periodo 2015-2018. Así mismo, Barranquilla fue la ciudad con mayor crecimiento en la última década en la Tasa Global de Participación (TGP), pasando del puesto 16 en 2010 al 7 en 2019, y, en la de ocupación, ubicándose como la tercera ciudad con mayor tasa. Sin embargo, de 22 ciudades que han logrado disminuir la tasa de informalidad laboral, Barranquilla ha sido la que menor variación ha presentado. En el año 2019, la capital del Atlántico se ubicó como la séptima ciudad con mayor proporción de ocupados que no cotizan a pensión; el 65% no contribuye a pensión, y el 62% no aporta a salud. Adicionalmente, 5 de 10 ocupados en el Atlántico son informales y tienen una remuneración mensual promedio por debajo de los \$580.000. Los mercados laborales

después de la pandemia no serán los mismos, las nuevas formas de trabajo y tipos de empleos, muchos de ellos sin horarios o ingresos fijos, requieren mayores esfuerzos para el desarrollo de iniciativas y reformas que permitan reducir la informalidad laboral. Para esto, es necesario impulsar medidas que mejoren la eficiencia en el funcionamiento del mercado de trabajo. En esta línea se propone:



Adaptar la legislación y normatividad laboral, muy rígida en Colombia, a las nuevas formas de trabajo (teletrabajo y trabajo remoto):

Permitiendo la cotización al sistema de salud y pensión por semana, por días y por hora, para que tanto los trabajadores como sus familias estén cubiertos por el sistema de seguridad social. Asimismo, establecer horarios de trabajo flexibles para facilitar la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo formal resulta prioritario en el cierre de brechas de género.

2

Educación

Contar con el capital humano requerido por el aparato productivo local es clave para mejorar la competitividad y acelerar el desarrollo económico de la región Caribe. Distintos estudios muestran que los empresarios no encuentran en el mercado local las competencias ni la calidad necesaria para llenar muchas de las posiciones en sus empresas. Un estudio de ManPower Group (2021) revela que el 70% de los empleadores en Colombia ha tenido dificultad para encontrar personal con las habilidades necesarias para sus negocios. En el Atlántico se han ade-

lancado estudios sectoriales que evidencian las brechas de capital humano presentes en sectores clave como el de salud y espacios habitables, donde es recurrente encontrar desbalances entre las competencias transversales demandadas y aquellas ofrecidas por la mano de obra disponible, además de falencias en el uso de herramientas tecnológicas. Considerando lo anterior, destacamos las siguientes acciones para mejorar la situación descrita:



Incentivos para empleo juvenil:

Se propone establecer incentivos para la generación de empleo juvenil, a través de:

- i) Extender la aplicabilidad de los contratos de aprendizaje; en este sentido se modificaría el Acuerdo 11 de 2008 del Sena, para que no sea requisito contratar en primer lugar a aprendices de dicha institución, sino dar la misma posibilidad a otras instituciones con certificado de calidad vigente en educación para el trabajo y el desarrollo humano.
- ii) Mantener el incentivo al empleo juvenil, que otorga un subsidio del 25% del salario mínimo legal mensual durante 12 meses a las empresas que contraten jóvenes entre 18 y 28 años.



Formación dual:

Es necesaria la formulación e implementación de una política pública que establezca claramente los beneficios, responsabilidades, criterios y características de este modelo de educación. Lo anterior, en coordinación entre los diferentes ministerios y actores del sector educativo y empresarial.



Fortalecer y promover el acceso a los programas de formación para el trabajo:



Orientación socio-ocupacional:

Impulsar programas bajo esta modalidad permite a la fuerza laboral menos educada adaptarse a los nuevos requerimientos y exigencias del mercado laboral.

Se requiere fortalecer la ejecución de estrategias de orientación socio-ocupacional que apoyen a los estudiantes en la toma de decisiones frente a su futura ocupación y formación, una vez terminada la educación básica y media. Lo anterior facilita la transición del mundo educativo hacia el mundo laboral, considerando una orientación con base en información sobre las condiciones del mercado laboral y apuestas productivas de la región y el país.



Prevención y disminución de la deserción escolar:

Es necesario desarrollar una estrategia integral para atender a los jóvenes en riesgo de deserción en los distintos niveles de formación. Por lo anterior, identificamos propuestas a trabajar, tales como:

- i) Acompañamiento a las familias de los estudiantes, considerando las condiciones socioeconómicas de los hogares.
- ii) Facilidad de acceso a financiación para la educación superior.
- iii) Mejoramiento de conectividad y suministro de dispositivos tecnológicos.



Consolidar la oferta educativa y formativa virtual:

Teniendo en cuenta el acelerado uso de tecnologías en los últimos años, es necesario el ajuste de los contenidos de formación y modelos pedagógicos frente a los procesos tradicionales de enseñanza. Lo anterior implica el análisis de la pertinencia de los

programas educativos, teniendo en cuenta el desarrollo de habilidades en el uso de herramientas tecnológicas.



Destinar recursos para el diseño de programas especiales intensivos en los nodos Sena que respondan a las necesidades sectoriales:

Esto garantiza la pertinencia académica en la formación técnica para el cierre de brechas. Se propone:

- i) Impulsar la formación de competencias demandadas por los sectores de mayor enganche laboral, incluyendo las habilidades socioemocionales.
- ii) Priorizar la asignación de recursos a los programas considerados de mayor pertinencia para la región.
- iii) Dar incentivos a los estudiantes para la vinculación a programas relacionadas a sectores que presentan un desbalance de cantidad de capital humano.
- iv) Generar información sobre brechas de capital humano, especialmente enfocado a las apuestas productivas del departamento. Adicionalmente, algunas propuestas han surgido desde el sector empresarial, como el diseño de un *software* que permita caracterizar de forma automática las ofertas de trabajo publicadas en los distintos buscadores y bolsas de empleo, de tal forma que establezca los principales requerimientos de los cargos a proveer.



Fortalecimiento del bilingüismo desde la educación primaria:

Barranquilla y el Atlántico se constituyen como un territorio atractivo y preparado para el desarrollo de transacciones internacionales. Las dinámicas de comercio internacional demandan profesio-

nales bilingües en las empresas. Se propone elevar la competencia comunicativa en inglés en todo el sistema educativo, iniciando en la educación primaria, con el propósito de cerrar brechas de capital humano y generar oportunidades de inclusión productiva.



Mejoramiento de la infraestructura educativa:

Para promover la calidad de la educación y fortalecer los procesos pedagógicos en el departamento, se hace necesario:

- i) Construir y poner en marcha la nueva sede del Instituto Tecnológico de Soledad, ITSA. Luego de la pandemia, y ante el incremento de la deserción estudiantil, surgió el programa nacional de gratuidad que consiste en la asignación de recursos adicionales por parte del gobierno nacional, para financiar el 100% del valor de los derechos de matrícula de los estudiantes de los estratos 1, 2 y 3 en las universidades públicas. Este esfuerzo elevó considerablemente la demanda del ITSA y puso de frente la necesidad de acelerar su proyecto de expansión.
- ii) Dotar de laboratorios, equipos y docentes a las instituciones educativas públicas con énfasis en las apuestas productivas priorizadas del departamento.

3

Sostenibilidad alimentaria

De acuerdo con el boletín epidemiológico de diciembre de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social, la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años en el

Atlántico fue de 5 por cada 100.000, mientras que la nacional fue de 6 por cada 100.000. Nótese, sin embargo, que, de acuerdo con el Dane y la Encuesta Nacional de Situación Nutricional, en el Atlántico las muertes por fallas nutricionales en 2015 representaron el 2% de los fallecimientos y el 20% de estos casos corresponde a niños menores de 5 años. Al interior de los municipios del departamento, los problemas de desnutrición infantil se concentran en Manatí, Soledad, Luruaco, Santa Lucía, Santo Tomás y Palmar de Varela. La adecuada nutrición durante los primeros años de vida tiene importantes consecuencias sobre la salud y el desarrollo fisiológico y cognitivo de los infantes, que, de no realizarse durante esta etapa, resulta muy costosa de corregir con intervenciones en edades posteriores. Para suplir esto se propone:



Establecer una estrategia integral alrededor de la sostenibilidad alimentaria que reúna elementos como:

- i) La supervisión y control desde los gobiernos nacional y local sobre los recursos del PAE.
- ii) El aumento de la producción local de alimentos agrícolas apoyado en la aplicación de CTI al campo.
- iii) La construcción de más Centros de Desarrollo Infantil (CDI) que promuevan la atención de niños y niñas de 0 a 5 años (en el marco de la estrategia de primera infancia como Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, lo cual debe complementarse con profesionales y especialistas en temas nutricionales que puedan asesorar y garantizar la correcta ingesta de las calorías necesarias para el desarrollo infantil).

4

Embarazo adolescente

El embarazo adolescente es en sí mismo una trampa de pobreza, pues promueve la deserción escolar, propicia la baja y mala inserción laboral, aumenta el riesgo de muerte materna y niños con bajo peso al nacer. En el departamento del Atlántico existe mayor incidencia de maternidad en mujeres con bajo nivel educativo, sobre todo en aquellas que habitan en zonas rurales o que pertenecen a estratos socioeconómicos bajos. De acuerdo con datos del censo 2018, en el grupo de edad entre 20 y 24 años, el 35.3% de las mujeres que no son madres estudiaba, mientras que solo el 11.0% de las mujeres que fueron madres adolescentes lo hacía. Por otra parte, el 49.7% de las que fueron madres adolescentes se dedicaba a los oficios del hogar, y el 37.4% se encontraba buscando trabajo o estaba involucrada en una actividad laboral. Estas cifras contrastan con las de las mujeres que no son madres; el 46.3% se dedica a buscar trabajo o a trabajar, el 35.3% estudia y sólo el 14.6% realiza oficios del hogar. En este sentido se propone:



Aumentar la atención a mujeres jóvenes en situación de vulnerabilidad, mediante una estrategia integral orientada a:

- i) Garantizar el acceso a los servicios de salud sexual para todas las mujeres.
- ii) Facilitar el acceso a los métodos anticonceptivos para ambos sexos y promover la formación en su utilización.

iii) Fortalecer la educación sexual y reproductiva de la juventud desde la educación primaria, para reducir el embarazo adolescente que trunca las decisiones de estudios de jóvenes y dificulta aún más su inserción laboral.

iv) Promover la formación a temprana edad sobre los estereotipos culturales asociados a la maternidad.

v) Realizar trabajo focalizado de atención social y educativa a jóvenes en riesgo y a la población migrante.

Fortalecimiento institucional

F.

1

Seguridad y justicia

La inseguridad continúa siendo una barrera en la dinamización del territorio. Según el Dane, la tasa de victimización en Colombia alcanzó el 10% en 2019, llegando a agravarse dicha percepción en varias ciudades del país recientemente. Según el Observatorio de Seguridad Ciudadana de la Universidad del Norte, Barranquilla habría sufrido un aumento del 27% anual en 2021 en el delito de extorsión, hecho que atenta contra la libre empresa en la ciudad. Este delito viene presentándose de forma recurrente en zonas vulnerables de la ciudad y afecta a micro y pequeños comercios locales. Aun así, este delito está ampliamente subregistrado, ya que los empresarios son reprimidos y/o desconocen cómo activar los mecanismos

institucionales de las autoridades. Aún más, existe una acumulación de procesos penales en la ciudad tan alta como del 59% interanual, lo cual resulta en una elevada inoperancia del sistema judicial y en la perpetuación de la impunidad. A sabiendas de que el delito de extorsión financia estructuras al margen de la Ley, se requiere:



Priorizar una política específica relacionada con el fortalecimiento de la capacidad del Estado para controlar este delito, teniendo como eje las siguientes acciones:

- i) Resocialización de los jóvenes que están sindicalizados, para la reincorporación a la sociedad, así como brindar acompañamiento al proceso.
- ii) Prevención del delito, estableciendo una alianza con la Fiscalía a fin de mejorar la estrategia y reducir los tiempos de investigación, con el objetivo de aumentar la judicialización (entendida como disuasivo de delitos futuros).
- iii) Reacción ante el delito, mejorando la capacidad reactiva institucional, fortaleciendo al Gajula, incrementando la inversión en tecnologías de control y aumentando el número de efectivos policiales especializados; asimismo, se necesita fortalecer las capacidades investigativas y de inteligencia por medio de la Dijin/Sijin.
- iv) Mitigación del delito, evaluando la posibilidad de crear un fondo para el apoyo a las víctimas de extorsión, financiado a partir de la incautación de bienes a las bandas criminales y apoyado por el Presupuesto General de la Nación.
- v) Judicialización del delito, aumentando la capacidad del Sistema Penal Acusatorio, lo cual permitiría descongestionar los juzgados; para ello, se necesita no solo incrementar el número de jueces penales, sino también de fiscales e investigadores en la ciudad de Barranquilla.

2

Descentralización

El departamento del Atlántico ha logrado un desarrollo importante en términos económicos y sociales, lo cual se debe en gran medida a la evolución significativa de actividades logísticas como el transporte y el movimiento de carga de las terminales portuarias, configurándose como una de las regiones de Colombia con mayor potencial de crecimiento (Pacheco y Nieto, 2019). De esta forma, la capacidad de las administraciones locales que lo conforman es fundamental para continuar el desarrollo alcanzado hasta el momento.

El análisis subregional del desempeño de las administraciones locales permite no solo identificar debilidades y fortalezas institucionales, sino también diseñar una acción diferenciada en cada uno de los territorios que conforman el departamento. La subregión con mayores fortalezas en términos institucionales, según la metodología Medición de Desempeño Municipal (MDM) de 2020, es la metropolitana, presentando un Índice Final de Desempeño Municipal (IFDM) del 65%, siendo Barranquilla la administración local con mejores resultados, con un 78% en gestión, mientras que Malambo y Soledad obtuvieron un IFDM del 52.5% y el 54% respectivamente. La subregión costera (Tubará, Piojó, entre otros) es la segunda en resultados, con un IFDM del 55%; la subregión centro (Baranoa, Luruaco, Sabanalarga, Usiacurí, entre otros) tercera, con un IFDM del 47%; y las subregiones oriental y sur

(Ponedera, Campo de la Cruz, Suan, entre otros) son las dos subregiones con los resultados más bajos en el índice, con un 47% y un 42%, respectivamente. En general, se presentan puntajes bajos en cuanto a movilización de recursos propios (bajo recaudo local) y eficiencia en la provisión de servicios básicos. En ese sentido, se propone:



Avanzar en la actualización de la base catastral municipal:

Lo cual se podría lograr con el apoyo técnico y financiero del gobierno nacional, en el marco de priorización del departamento del Atlántico en la implementación del catastro multipropósito. Esta herramienta es fundamental para el ordenamiento del territorio y un insumo importante para la formulación e implementación de políticas públicas con enfoque territorial, al tiempo que provee información para una mejor asignación de los recursos públicos y el fortalecimiento fiscal de los territorios.



Fomentar la creación de esquemas asociativos que posibiliten mayor capacidad de gestión y ejecución de proyectos con alcance subregional:

Mediante la reforma a los marcos normativos que permitan a estos esquemas participar en la asignación de recursos del Presupuesto General. Cabe resaltar que, mediante los esquemas asociativos, los municipios pueden impulsar planificaciones integrales a largo plazo, con el objetivo de fortalecer la capacidad de recaudo monetario, a través de proyectos de inversión (en áreas como educación, salud, servicios públicos y empleo), que generen economías de escala que impulsen así la movilización de recursos propios, para posteriormente invertirlos en políticas que mejoren la calidad de vida de la comunidad.



Fortalecer la capacidad institucional y técnica para la formulación de proyectos, con enfoque subregional y regional:

Mediante la asignación de recursos del Sistema General de Regalías (SGR) o del Presupuesto General de la Nación a las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP). Las RAP permiten a los departamentos que las conforman, enfocar sus procesos de planeación y ejecución de recursos en aquellos territorios con mayores debilidades en términos de capacidad institucional.



Adelantar procesos de fortalecimiento y profesionalización de aquellas administraciones locales con bajos resultados en la medición del desempeño municipal:

Para cumplir este objetivo, es necesario fortalecer la carrera administrativa territorial, estableciendo estímulos para que estas administraciones locales cuenten con un recurso humano calificado. Así mismo, se puede lograr este objetivo mediante el diseño de estrategias de intercambio de conocimiento a nivel local (otras administraciones) o nacional (otros departamentos) para fortalecer procesos de gestión pública territorial a partir de la experiencia comparada.



Implementar la región como entidad territorial:

Para esto es necesario ajustar los marcos institucionales y normativos (Ley 1962 de 2019), que permitan asignar a estas entidades recursos provenientes del Sistema General de Participaciones o Sistema General de Regalías. La puesta en marcha de las regiones entidades territoriales tendrá como pilar fundamental la participación popular en el marco de los diálogos regionales vinculantes.